



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción

Instructivo para solicitar Aportes No Reintegrables en el Ministerio de la Producción

Inicio del trámite

Consideraciones generales

La solicitud de Aporte no reintegrable se realiza mediante expediente administrativo. Para iniciarlo, se deberá presentar ante (LUGAR!) una nota de elevación dirigida al Sr. Ministro de la Producción, explicitando claramente el destino de los fondos y determinando de manera expresa el monto del aporte.

Asimismo, se deberá adjuntar **copia certificada por Escribano Público o Tribunales** de la documentación que se detalla a continuación, para ser agregada al expediente. (Se debe tener presente que la misma varía según quién sea el solicitante del aporte)

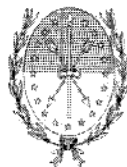
Solicitantes

- Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas, Organismos e Instituciones

1. Una (1) copia de Estatutos y sus posteriores reformas.
2. Una (1) copia de la Resolución de la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas (mediante la cual se otorga la Personería Jurídica a la Institución).
3. Una (1) copia de la Constancia de Subsistencia actualizada de la Personería Jurídica y/o Certificado de Subsistencia, en el caso de las Cooperativas, emitido por la Dirección General de Cooperativas y Mutualidades, donde se acredite la autorización para funcionar y su inscripción en los Registros Nacional y Provincial.
4. Una (1) copia del libro de actas del Acta de designación de la actual Comisión Directiva.
5. Una (1) copia del libro de actas del Acta donde se resuelve solicitar y/o aceptar el aporte pretendido.
6. Nota de adhesión al régimen de acceso a la información pública en los términos establecidos por el Decreto N° 692/09. (Ver anexo I)
7. No adeudar rendiciones de cuentas por aportes anteriores.

- Municipalidades y Comunas

1. El expediente deberá contar con la Nota de adhesión al régimen de acceso a la información pública en los términos establecidos por el Decreto N° 692/09.
2. No adeudar rendiciones de cuentas por aportes anteriores.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción

Inscripción como Beneficiario de Pagos de la Provincia

Consideraciones generales

Una vez iniciado el expediente, y para el caso de que el solicitante no se encuentre inscripto como beneficiario de pagos de la Provincia, se deberá presentar ante la Dirección General de Administración de este Ministerio los formularios de inscripción completos (Ver Anexo II), firmados en todas las hojas por el responsable y/o titular de la Institución, además de la documentación (**copia certificada por Escribano Público o Tribunales**) que a continuación se detalla.

Las Municipalidades y Comunas se encuentran excluidas de este requisito.

Solicitantes

- Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas Organismos e Instituciones:
 1. una (1) copia de Estatutos y sus posteriores reformas.
 2. una (1) copia de la Resolución de la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas (mediante la cual se otorga la Personería Jurídica a la Institución).
 3. una (1) copia de la Constancia de Subsistencia actualizada de la Personería Jurídica y/o Certificado de Subsistencia, en el caso de las Cooperativas, emitido por la Dirección General de Cooperativas y Mutualidades, donde se acredite la autorización para funcionar y su inscripción en los Registros Nacional y Provincial.
 4. una (1) copia del libro de actas del Acta de designación de la actual Comisión Directiva.
 5. Fotocopias de D.N.I. (1era y 2da hoja y cambio de domicilio, si lo hubiera) de las personas físicas responsables de la institución (Presidente, Secretario, Tesorero).
 6. Constancia bancaria emitida por el Banco con el cual se opera (en caso de tener una cuenta).
 7. Constancia de inscripción en AFIP, API o exenciones.

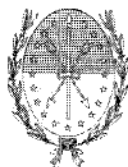
- Proveedores Varios (Espacios Físicos, Servicios de Publicidad, Locación de Servicios – Personas Físicas:



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de la Producción

1. Fotocopia (certificada por escribano público o tribunales) del D.N.I. (1era y 2da hoja y cambio de domicilio, si lo hubiera) del titular.
 2. Constancia bancaria emitida por el Banco con el cual se opera (en caso de tener una cuenta).
 3. Constancia de inscripción en AFIP, API o exenciones.
- Proveedores Varios (Espacios Físicos, Servicios de Publicidad) – Sociedades, Organismos e Instituciones:
 1. Una (1) copia de Estatutos y sus posteriores reformas.
 2. Una (1) copia de la Resolución de la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas (mediante la cual se otorga la Personería Jurídica a la Institución).
 3. Una (1) copia de la Constancia de Subsistencia actualizada de la Personería Jurídica y/o Certificado de Subsistencia, en el caso de las Cooperativas, emitido por la Dirección General de Cooperativas y Mutualidades, donde se acredite la autorización para funcionar y su inscripción en los Registros Nacional y Provincial.
 4. Una (1) copia del libro de actas del Acta de designación de la actual Comisión Directiva.
 5. Fotocopias de D.N.I. (1era y 2da hoja y cambio de domicilio, si lo hubiera) de las personas físicas responsables de la institución (Presidente, Secretario, Tesorero).
 6. Constancia bancaria emitida por el Banco con el cual se opera (en caso de tener una cuenta).
 7. Constancia de inscripción en AFIP, API o exenciones.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción

ANEXO I
(Modelo de Nota de Adhesión al Decreto 692/09)

Lugar y fecha

Sr. Ministro de la Producción

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación a la solicitud del aporte no reintegrable de \$

.....

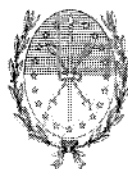
El artículo 3ero. del Decreto N° 692/2009 (acceso a la información pública), establece lo siguiente:

“Artículo N° 3: Cuando alguno de los sujetos mencionados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 2° se dispusiere a otorgar subsidios y/o fondos y/o aportes de cualquier tipo a Municipios y Comunas de la Provincia, y/o a organizaciones privadas y/o públicas no estatales, sin que ello constituya un derecho de dichos destinatarios, será condición para el otorgamiento del beneficio la declaración y aceptación previa por parte de quien lo solicite de que se somete y adhiere al régimen de acceso a la información pública en los términos que prevé esta norma. Quienes representen los intereses de la provincia en el trámite administrativo tendiente a otorgar el beneficio deberán prever lo dispuesto en este artículo, como asimismo dejar constancia del sometimiento a los términos de la presente norma en el acto y/o instrumento por el cual se conceda el beneficio, todo bajo su exclusiva responsabilidad”.

Por lo expresado ut supra el solicitante declara y acepta su sometimiento y adhesión al régimen de acceso a la información pública en los términos previsto por la norma precitada.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

* Esta adhesión puede hacerse dentro de la misma Nota de elevación que se presenta para solicitar el aporte no reintegrable.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción

ANEXO II

(Formularios de Inscripción como Beneficiario de Pagos de la provincia)

- * Deben estar completos y firmados en todas las hojas por el responsable y/o titular de la Institución)
- * Los formularios deben ser presentados en la Dirección General de Administración del Ministerio de la Producción. Bv.Pellegrini 3100 - C.P. 3.000- SANTA FE - T.E. 0342-4505300 – Int. 4119 (en horario de 7 a 14)

SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIO

IMPORTANTE: Deberá presentar un formulario -hojas 1 y 2- por cada persona física relacionada con la empresa. Para ello, deberá sacar fotocopias de las mismas tantas veces como integrantes posea la firma.

ALTA
 MODIFICACIÓN

EXCLUSIVO PERSONA FÍSICA

DN/ILC/LE/CF/PAS/CI	NACIONALIDAD
APELLIDO Y NOMBRE	SEXO
CUIL	ESTADO CIVIL
FECHA NACIMIENTO	E-MAIL

EXCLUSIVO PERSONA TRIBUTARIA

CUIT	
NOMBRE/RAZON SOCIAL	
NOMBRE DE FANTASIA	
CLASIF. SECTORIAL Y POR ACTIV.	
CATEGORÍA GANANCIAS	COD.ACTIV.AFIP
ING.BRUTOS CONV.MULT.CAT. N°	MONOTRIBUTO
E-MAIL	CATEGORÍA IVA

EXCLUSIVO ORGANISMOS O ENTIDADES

NOMBRE	
SIGLA	
CUIT	
E-MAIL	
OBSERVACIONES	

A) CLASIFICACIÓN SECTORIAL Y POR ACTIVIDAD (indicar con una (x) en nomenclador anexo) (1) (1) Ver el formulario clasificación sectorial

B) INFORMACIÓN COMÚN A COMPLETAR POR EL BENEFICIARIO PERSONA FÍSICA, TRIBUTARIA, ORGANISMOS O ENTIDADES

1 DOMICILIO LEGAL

DIRECCIÓN	PAÍS
LOCALIDAD	TEL/FAX
COD. POSTAL	E-MAIL
PROVINCIA	

2 OTROS DOMICILIOS

Nº	TIPO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	CP	PAÍS	TELEFONO	FAX	E-MAIL
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									

Ejemplos de otros domicilios: Administración, Fábrica, Sucursal, Talleres, Depósitos, etc.

3 CUENTA BANCARIA (DE SUPERVISIÓN EXCLUSIVA DE LA TGP)

COD. BCO.	DENOMINACIÓN	COD. SUJ.	DENOMINACIÓN	NRO. CTA.	TIPO	CTA. POR DEFECTO	TELEFONO	FAX	E-MAIL

3.1 FORMA DE PAGO 1) ACREDITACIÓN EN CUENTA 2) PAGO EN CTA. TERCEROS 3) PAGO EN BANCOS

3.2 PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS A LA CTA. BANCARIA (1)

APODERADO DE LA CUENTA		
APELLIDO	NOMBRE	DOC. N°

TITULAR DE LA CUENTA		
APELLIDO	NOMBRE	DOC. N°

OTROS		
APELLIDO	NOMBRE	DOC. N°

_____ FIRMA

C) EXCLUSIVO PERSONA TRIBUTARIA

PROVEEDOR DE D.P.C.S. o LICITADOR DE OBRAS PÚBLICAS DISPOSICIÓN N°.....FECHA.../.../...

1 CARÁCTER DE LA SOCIEDAD O DE LA FIRMA

- COLECTIVA EN COMANDITA POR ACCIONES EN COMANDITA (*) UTE
 ANÓNIMA DE CAPITAL E INDUSTRIA COOPERATIVA OTROS
 DE HECHO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL

1.1 INSCRIPTO EN:

1) R. PCO. COMERCIO I. ACCION DP. CONSTRUCC N INSP.GRAL. BT. RO

LUGAR	FECHA	NÚMERO	FOJAS	LIBRO	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE FINAL. CONT. SOCIAL	FECHA DE PRÓRROGA	FECHA DE CIERRE EJERCICIO

2) REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

NÚMERO	FECHA

3) CAJAS DE PREVISIÓN

DENOMINACIÓN	NÚMERO	FECHA

4) CERTIFICADO DE SUBSISTENCIA

FECHA		

5) LEY 5110

NUMERO	FECHA DE INSCRIPCION



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Hacienda y Finanzas

2 ¹ ANEXO I

Se deja constancia por medio de la presente, que la empresa _____
_____ exime al Estado Provincial de cualquier obligación
derivada de la eventual demora que se produzca en el trámite de la solicitud, por los cambios solicitados o la
modificación de los datos presentados.

2.1 **FECHA:**

FIRMA Y ACLARACION

SECTOR	PÚBLICO	NACIONAL	NO
FINANCIERO ADMINISTRACIÓN NACIONAL			
<input type="checkbox"/>	111 ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
<input type="checkbox"/>	112 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
<input type="checkbox"/>	113 INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
<input type="checkbox"/>	114 OBRAS SOCIALES		
<input type="checkbox"/>	115 JUZGADOS FEDERALES		
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO			
<input type="checkbox"/>	121 EMPRESAS Y S.A. C/PARTICIP. ESTATAL MAYORITARIA		
<input type="checkbox"/>	122 SOCIEDADES DEL ESTADO		
<input type="checkbox"/>	123 EMPRESAS DEL ESTADO		
<input type="checkbox"/>	124 SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA		
<input type="checkbox"/>	125 EMPRESAS INTERESTATALES		
<input type="checkbox"/>	126 EMPRESAS BINACIONALES		
<input type="checkbox"/>	127 SOCIEDADES ANÓNIMAS		
<input type="checkbox"/>	128 EMPRESAS RESIDUALES		
SECTOR PÚBLICO NACIONAL FINANCIERO			
<input type="checkbox"/>	211 AUTORIDADES MONETARIAS		
<input type="checkbox"/>	212 INST. PCAS. FINANC. CREAD. DE DINERO		
<input type="checkbox"/>	213 AGENCIAS. ASEGURADORAS		
<input type="checkbox"/>	214 OTRAS INST. PCAS. FINANCIERAS		
2.1.1.1.1.1.1 SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO			
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL (*)			
<input type="checkbox"/>	311 ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
<input type="checkbox"/>	312 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
<input type="checkbox"/>	313 INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
<input type="checkbox"/>	314 OBRAS SOCIALES		
<input type="checkbox"/>	315 JUZGADOS PROVINCIALES		
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO			
<input type="checkbox"/>	321 EMPRESAS Y S.A. C/PARTICIP. ESTATAL MAYORITARIA		
<input type="checkbox"/>	322 SOCIEDADES DEL ESTADO		
<input type="checkbox"/>	323 EMPRESAS DEL ESTADO		
<input type="checkbox"/>	324 SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA		
<input type="checkbox"/>	325 EMPRESAS INTERESTATALES		
<input type="checkbox"/>	326 EMPRESAS BINACIONALES		

<input type="checkbox"/>	327 SOCIEDADES ANÓNIMAS		
<input type="checkbox"/>	328 EMPRESAS RESIDUALES		
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL FINANCIERO			
<input type="checkbox"/>	411 INSTITUCIONES FINANCIERAS OFICIALES		
<input type="checkbox"/>	412 INSTITUCIONES ASEGURADORAS		
<input type="checkbox"/>	413 OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		
MUNICIPIOS			
<input type="checkbox"/>	511 MUNICIPALIDADES DE PRIMERA CATEGORÍA		
<input type="checkbox"/>	512 MUNICIPALIDADES DE SEGUNDA CATEGORÍA		
<input type="checkbox"/>	513 COMUNAS		
<input type="checkbox"/>	514 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		
<input type="checkbox"/>	515 EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES		
<input type="checkbox"/>	516 INST. FINANCIERAS MUNICIPALES		
<input type="checkbox"/>	517 INST. MUNICIPALES DE SEGURIDAD SOCIAL		
<input type="checkbox"/>	518 OTROS ENTES PÚBLICOS MUNICIPALES		
<input type="checkbox"/>	520 MUNICIPIOS DE OTRAS PROVINCIAS		
ENTES INTERPROVINCIALES			
<input type="checkbox"/>	611 ADMINISTRACIONES PCAS. INTERPROVINCIALES		
<input type="checkbox"/>	612 EMPRESAS PÚBLICAS INTERPROVINCIALES		
<input type="checkbox"/>	613 INST. FINANCIERAS INTERPROVINCIALES		
<input type="checkbox"/>	614 INST. INTERPROVINCIALES DE SEGURIDAD SOCIAL		
<input type="checkbox"/>	630 OTROS ENTES PÚBLICOS INTERPROVINCIALES		
2.1.1.1.1.1.2 SECTOR PRIVADO			
ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS			
<input type="checkbox"/>	711 PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE		
<input type="checkbox"/>	712 ENTIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES		
<input type="checkbox"/>	713 ENTIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN		
<input type="checkbox"/>	714 ENTIDADES HOSPIT. Y DE ASISTENCIA SOCIAL		
<input type="checkbox"/>	715 ENTIDADES RELIGIOSAS		
<input type="checkbox"/>	717 ENTIDADES DEPORTIVAS		
<input type="checkbox"/>	718 OTRAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO		
<input type="checkbox"/>	719 OTRAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO SIN CUIT		
ACTIVIDADES LUCRATIVAS			

(PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y LICITADORES DE OBRAS PÚBLICAS)	
<input type="checkbox"/>	721 AGROPECUARIOS
<input type="checkbox"/>	722 MINAS Y CANTERAS
<input type="checkbox"/>	723 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
<input type="checkbox"/>	724 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
<input type="checkbox"/>	725 CONSTRUCCIÓN
<input type="checkbox"/>	726 COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR
<input type="checkbox"/>	727 TRANSP. ALMACENAJE Y CONSTRUCCIÓN
<input type="checkbox"/>	728 SEGUROS, FINANZAS Y SERV. PROFESIONALES
<input type="checkbox"/>	729 SERVICIOS COMUNALES
<input type="checkbox"/>	730 ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS
OTROS TERCEROS (NO PROVEEDORES)	
<input type="checkbox"/>	810 OTROS TERCEROS
<input type="checkbox"/>	811 JUICIOS CON SENTENCIA FIRME
<input type="checkbox"/>	812 JUICIOS SIN SENTENCIA FIRME
<input type="checkbox"/>	813 CRÉDITOS DOCUMENTARIOS
<input type="checkbox"/>	814 OBRAS SOCIALES
820 NO PROVEEDORES	
<input type="checkbox"/>	821 SINDICATOS
<input type="checkbox"/>	822 MUTUALES
<input type="checkbox"/>	823 ASOCIACIONES
<input type="checkbox"/>	824 CENTROS
<input type="checkbox"/>	825 COOPERATIVAS
<input type="checkbox"/>	826 CAJAS
<input type="checkbox"/>	827 OTROS
SECTOR EXTERNO	
<input type="checkbox"/>	911 AUTORIDADES SUPRANACIONALES
<input type="checkbox"/>	912 GOBIERNOS EXTRANJEROS
<input type="checkbox"/>	913 ORGANISMOS PÚBLICOS INTERNACIONALES
<input type="checkbox"/>	914 INST. FINANCIERAS INTERNACIONALES
<input type="checkbox"/>	915 EMPRESAS MULTINACIONALES
<input type="checkbox"/>	920 OTROS ENTES INTERNACIONALES